

VIERNES, 22 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 14

JUNTA VECINAL DE HIJAS

CVE-2021-292 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2019.*

El expediente 2/2019 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Hijas para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.470,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.850,74	0,00
	Total	4.320,74	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.320,74	0,00
	Total	4.320,74-	0,00

Hijas, 14 de enero de 2021.
El presidente,
José Ignacio Cuadrillero Ortiz.

2021/292